

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 3

**ACTA DE INSPECCION**

D<sup>a</sup> [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintiséis de julio de dos mil doce en “**SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S.A.**” sita en [REDACTED] en Málaga.

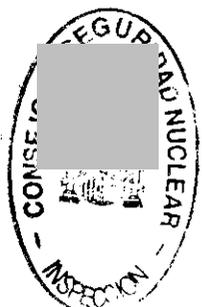
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos y cuya Resolución de autorización fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha, 8 de agosto de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED] técnico de calidad y medio ambiente, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido cambios en la instalación con respecto a lo descrito en el acta de inspección anterior (referencia: CSN/AIN/06/IRA/2823/11).\_\_\_\_\_
- Las fuentes de Californio-252 del equipo de marca [REDACTED] encuentran instaladas dentro de un recinto metálico cerrado con llave. La puerta de esta caseta se encontraba cerrada con llave. \_\_\_\_\_
- La zona – por fuera de la caseta - dispone de señalización (zona vigilada a ambos lados de la caseta). Esta zona no es una zona de trabajo. \_\_\_\_\_



- El 28-11-11 han cargado una nueva fuente de Cf-252 de 0.49 GBq n/s 18.9/02; estaban disponibles los certificados emitidos por [REDACTED] correspondientes a: la carga de la fuente realizada el 28-11-11 por el técnico de la casa comercial de Australia y un "Certificado y test de hermeticidad de la fuente" que se adjunta como anexo I al Acta. \_\_\_\_\_
- No ha habido retirada de ninguna las fuente instaladas, siendo estas las mismas que se describen en el acta anterior (cargadas en 2006 y 2009: Cf-252 / 0.9 GBq n/s – 4218 y Cf-252 / 0.5 GBq n/s 4729B, respectivamente). \_\_\_\_\_
- El armario donde se encuentran las fuentes dispone de señalización con "trébol radiactivo"; en la etiqueta con los datos de las fuentes cargadas en se han adjuntado los datos correspondientes a la nueva fuente. Las fuentes miden en continuo; señal luminosa (luz roja) indicando "bean on", operativa. \_\_\_\_\_
- Disponen de un detector de neutrones de marca: [REDACTED] verificado en [REDACTED] (Francia), el 28-08-08 (calibrado de origen 2006), con el que realizan las revisiones mensuales de las tasas de dosis alrededor del equipo. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección se midieron las tasas de dosis con un detector de radiación gamma ([REDACTED]): obteniéndose valores de: 12  $\mu$ Sv/h, en contacto la parte superior del recinto metálico, 4.5  $\mu$ Sv/h, en contacto con la zona lateral de este recinto y 0.8  $\mu$ Sv/h en la zona de paso dentro de la caseta. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los certificados de hermeticidad realizados por [REDACTED] a las fuentes de Cf-252, con periodicidad semestral (el último de fecha 7 de mayo de 2012, incluye la nueva fuente, cargada en noviembre de 2011). \_\_\_\_\_
- La supervisora de la instalación realiza revisiones mensuales al equipo, desde el punto de vista de Protección Radiológica, anotándolas en la hoja de inventario de la fuente de "alta actividad" (0.9 GBq). \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, relleno y actualizado. \_\_\_\_\_
- Realizan tareas de mantenimiento y limpieza en la zona donde se encuentran instaladas las fuentes; disponen de un programa de asignación de dosis para el personal eventual que tenga que trabajar dentro de la caseta bajo control de la supervisora. Estaba disponible el



listado de las personas, el número de horas empleadas y las dosis calculadas de este personal: todas ellas inferiores a 0.1 mSv. \_\_\_\_\_

- Disponen de una licencia de supervisora, en vigor. Realizan revisiones médicas anuales (última 11-10-11). \_\_\_\_\_
- Disponen de un contrato de lectura dosimétrica con \_\_\_\_\_ para un TLDs de solapa a nombre de la supervisora, últimas lecturas disponibles corresponden al mes de mayo de 2012 y acumuladas, valores de fondo. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos TLDs de área (colocados dentro del recinto del equipo) denominados "dosímetros de prueba": el valor máximo corresponde al TLD (2): 13.99 mSv para el mes de mayo de 2012; el centro lector \_\_\_\_\_ registra los valores acumulados (en uno y cinco años) de estos dosímetros (no siendo estos valores representativos de dosis asignadas a personas). \_\_\_\_\_
- El aval Bancario así como la garantía financiera exigida para las FEAAs (Fuentes Encapsuladas de Alta Actividad - R.D. 229/226 - ), se renuevan automáticamente después del vencimiento anual. Envían al CSN las hojas de inventario de las fuentes de alta actividad por vía telemática. \_
- Han enviado el informe anual correspondiente a las actividades de 2011 (fecha de entrada en el CSN: 23-03-12). \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta y uno de agosto de dos mil once

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S.A.**", en Málaga, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

(SUPERVISORA DE LA  
INSTAL.)

CONFORTÉ

MÁLAGA A 5 SEPT. 2012